



**Comunidad
de Madrid**

Exp.: 10-OPEN-00057.3/2021

En relación con la petición de información presentada con fecha 05/07/2021 relativa a «número de animales que han estado bajo la responsabilidad de Vivotecnia research, S.L. cada mes desde el año 2019, y desglose mensual», se indica lo siguiente:

- El artículo 13 Ley 9/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, define la información pública como «los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación que indica la ley citada y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones».
- Vivotecnia Research, S.L. es una sociedad mercantil ajena a la Administración de la Comunidad de Madrid, que desarrolla su propia actividad. Se relaciona con la Comunidad de Madrid solo en aquellas actuaciones y circunstancias que la normativa le exige.
- La Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de acuerdo con el mencionado artículo 13 de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en el ejercicio de sus competencias, no está obligada a disponer de los datos solicitados, los cuales no constituyen información pública. La información pedida no obra en poder de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que tampoco la precisa para el desarrollo de sus tareas ordinarias.
- En todo caso y por si resultara de interés, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica en su página web informes anuales sobre el uso de animales en investigación y docencia, que pueden consultarse en el enlace que figura a continuación: [Informes y publicaciones \(mapa.gob.es\)](http://mapa.gob.es).



**Comunidad
de Madrid**

Una vez analizada su solicitud, se ha comprobado que la información solicitada no puede ser considerada información pública de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, razón por la cual tampoco procede que la Comunidad de Madrid la facilite y no cabe la aplicación del marco legislativo sectorial sobre transparencia.

En Madrid, a fecha de la firma

**EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

Firmado digitalmente por: CARRETERO CARRETERO JUAN CARLOS
Fecha: 2021 07 30 13:31

Fdo.: Juan Carlos Carretero Carretero